



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 2

EX-2018-26652849- -MGEYA-DGIURB
LICITACION PÚBLICA OBRA: "NUEVOS EDIFICIOS PARQUE OLÍMPICO"

1. Se informa a los posibles oferentes que rige en la presente un Acta Acuerdo de fecha 05 de mayo de 2016, entre la UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SECCIONAL CAPITAL FEDERAL, junto con las empresas contratistas en el Marco de las Obras de Villa Olímpica, homologada por RESOL: 2016-334-SSTIYC, adjunta a la presente.

2. Edificio Centro de Ciencias aplicadas al deporte: Se aclara que en caso de contradicción entre lo descrito en PET para los ítems listados a continuación y las generalidades del rubro (3.5.0) se considerará como válido lo descrito en dichas generalidades.

- 3.5.1 VIGA METALICA VM-1- (CCAD)**
- 3.5.2 VIGA METALICA VM-2- (CCAD)**
- 3.5.3 VIGA METALICA VM-3- (CCAD)**
- 3.5.4 VIGA METALICA VM-4- (CCAD)**
- 3.5.5 COLUMNACM1 (CCAD)**
- 3.5.6 COLUMNACM2(CCAD)**
- 3.5.7 COLUMNACM3(CCAD)**

3. Asimismo, se fija una nueva visita a obra para el día 26 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs., siendo el lugar de encuentro la entrada al Parque Olímpico ubicada en la Av. Roca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma será coordinada por las arquitectas Laura Suari y Sabrina Mateo

4. Vista la NO-2018-34353667- -SSPROY, se adjunta los siguientes documentos a modo de referencia:

- 4.1. Normativa de instalaciones deportivas de pelota vasca, frontón de 30 metros cubierto, Federación Internacional de Pelota Vasca
- 4.2. Especificaciones y recomendaciones técnicas de pistas de squash- Federación Española de Squash



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CSC 2 LICITACION PÚBLICA OBRA: "NUEVOS EDIFICIOS PARQUE OLÍMPICO"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.